



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/7/20	Hc. 18:26
Numero: 402	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 135 / 2020  
LETRA: BMPF – AMO

Ushuaia, 30 de Julio de 2020

**SEÑOR  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO**  
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a los fines de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para su tratamiento en la sesión ordinaria prevista para el día 5 de Agosto del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

El día sábado 11 de Julio arribó al puerto de la ciudad de Ushuaia el buque pesquero Echizen Marú tras estar 35 días en alta mar y haber solicitado a las autoridades portuarias de la provincia amarrar en virtud de encontrarse en su tripulación con pasajeros presentando síntomas de Covid-19.

Inmediatamente a su arribo se dispuso desde el Ministerio de Salud de la Provincia y el Comité Operativo de Emergencia (COE) un operativo consistente en la asistencia de profesionales para proceder a realizar los hisopados correspondientes, con las debidas precauciones sanitarias pertinentes.

Habiéndose detectado 57 casos positivos, de los cuales sólo 2 requirieron la internación en el Hospital Regional Ushuaia "Gobernador Ernesto Manuel Campos", se procedió a refuncionalizar el buque para convertirlo en una unidad sanitaria dada la complejidad que implicaría el traslado a instalaciones dentro de la ciudad de los pacientes que formaban parte de la tripulación.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

*[Signature]*  
Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

Sin embargo, poco y nada se ha dicho en relación a la carga capturada por el buque durante los 35 días que estuvo prestando servicios en alta mar. Tampoco se dio a conocer un eventual operativo de evacuación de la carga con el protocolo sanitario que sea del caso corresponder.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de los ediles para la aprobación del proyecto de Resolución.



Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque Movimiento Popular Fueguino  
Concejal Mariana Oviedo

## **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal informe respecto a la carga del buque pesquero Echizén Marú, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Si hubo o existe coordinación con la Prefectura Naval Argentina y el Comité Operativo de Emergencia de la Provincia para el análisis, estudio y determinación de procedimientos para el tratamiento de la carga capturada;
- b) En caso de que la carga capturada no pudiera ser comercializada, qué decisión se tomará respecto a la disposición final en el ejido urbano de la ciudad;
- c) Procedimientos establecidos para fijar plazos de evacuación junto con el Gobierno provincial en el marco de la Ley Provincial N° 105 y normas concordantes del ámbito municipal.

**ARTÍCULO 2º.-** De forma.



Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia